



PODER LEGISLATIVO
LEY N° 5.084

QUE AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE MONTOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, APROBADO POR LEY N° 4.848 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2013 – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES, GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN Y GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Amplíase la estimación de los ingresos del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2013, aprobado por la Ley N° 4.848 de fecha 2 de enero de 2013, afectando a la Tesorería General y las Entidades 12 06 Ministerio de Hacienda, 22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes, 22 16 Gobierno Departamental de Boquerón y 22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay, por un monto total de G. 15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los créditos del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2013, aprobado por la Ley N° 4.848 de fecha 2 de enero de 2013, 12 06 Ministerio de Hacienda, 22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes, 22 16 Gobierno Departamental de Boquerón y 22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay, por un monto total de G. 15.000.000.000 (Guaraníes quince mil millones), de acuerdo al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente ley.

Artículo 3°.- La ampliación presupuestaria autorizada por la presente disposición legal será con carácter de excepción con lo establecido en la Ley N° 1.954/02 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 1.535/99 'DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y los artículos 14, 15 y 19 de la Ley N° 4.848/13 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013".

Artículo 4°.- Las autoridades de los Gobiernos Departamentales de Presidente Hayes, Gobierno Departamental de Boquerón y Gobierno Departamental de Alto Paraguay, serán responsables por la inclusión en sus presupuestos de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o sus cartas orgánicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 1.535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".


LEY N° 5.084

Artículo 5°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria, en el ejercicio fiscal en vigencia a la fecha de promulgación de la presente ley.

Artículo 6°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil trece, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los diez días del mes de octubre del año dos mil trece, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Constitución Nacional.


Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Presidente
H. Cámara de Diputados


Ramón Gómez Verlangieri
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores


Hugo L. Rubin G.
Secretario Parlamentario


Emilia Patricia Añaro de Franco
Secretaria Parlamentaria

Asunción, *28* de *octubre* de 2013.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

Horacio Manuel Cartes Jara

Germán Hugo Rojas Irigoyen
Ministro de Hacienda

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 5.084

ANEXO

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
1 1	TESORERIA GENERAL						
100	INGRESOS CORRIENTES						
190	OTROS RECURSOS CORRIENTES						
191	OTROS RECURSOS						
009	VIARIOS						
10	RECURSOS DEL TESORO	4.698.970.976.117	-31.045.843.016	4.667.925.133.101	0	15.000.000.000	4.682.925.133.101
TOTAL		4.698.970.976.117	-31.045.843.016	4.667.925.133.101	0	15.000.000.000	4.682.925.133.101

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
12 06	MINISTERIO DE HACIENDA						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
151	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GRAL.						
010	RECURSOS DEL TESORO	3.294.500.853.891	-28.784.363.667	3.267.716.490.224	0	10.500.000.000	3.278.216.490.224
10	RECURSOS DEL TESORO						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFERENCIAS DE LA TESORERIA GRAL.						
010	RECURSOS DEL TESORO	1.187.775.070.705	-111.328.942.697	1.076.448.128.008	0	4.500.000.000	1.080.948.128.008
10	RECURSOS DEL TESORO						
TOTAL		4.482.275.924.596	-138.111.306.364	4.344.164.618.232	0	15.000.000.000	4.359.164.618.232

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
22 16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
152	TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL EST.						
050	AP. GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO	11.571.086.799	0	11.571.086.799	0	3.500.000.000	15.071.086.799
10	RECURSOS DEL TESORO						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
222	TRANS. CONS. DE ENT. Y ORG. DEL ESTADO						
050	AP. GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO	34.971.130	0	34.971.130	0	1.500.000.000	1.534.971.130
10	RECURSOS DEL TESORO						
TOTAL		11.606.067.929	0	11.606.067.929	0	5.000.000.000	16.606.067.929

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
22 16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
152	TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL EST.						
050	AP. GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO	20.182.565.091	0	20.182.565.091	0	3.500.000.000	23.682.565.091
10	RECURSOS DEL TESORO						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
222	TRANS. CONS. DE ENT. Y ORG. DEL ESTADO						
050	AP. GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO	3.285.732.754	0	3.285.732.754	0	1.500.000.000	4.785.732.754
10	RECURSOS DEL TESORO						
TOTAL		23.468.297.845	0	23.468.297.845	0	5.000.000.000	28.468.297.845

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
22 17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
152	TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL EST.						
050	AP. GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO	9.861.503.387	0	9.861.503.387	0	3.500.000.000	13.361.503.387
10	RECURSOS DEL TESORO						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
222	TRANS. CONS. DE ENT. Y ORG. DEL ESTADO						
050	AP. GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO	5.720.367.223	0	5.720.367.223	0	1.500.000.000	7.220.367.223
10	RECURSOS DEL TESORO						
TOTAL		15.581.870.610	0	15.581.870.610	0	5.000.000.000	20.581.870.610

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several initials in the center and right.

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 5.084

ANEXO

Entidad	:	12 06	MINISTERIO DE HACIENDA
Tipo de Presupuesto	:	1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	:	006	TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
Unidad Responsable	:	13	UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (UDM)

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
811	10	001	16	TR.CONS.DE LA ADM.CENT.	11.571.086.799	0	11.571.086.799	0	3.500.000.000	15.071.086.799
861	10	001	15	TR.CONS.DE LA ADM.CENT.	34.971.130	0	34.971.130	0	1.500.000.000	1.534.971.130
811	10	001	16	TR.CONS.DE LA ADM.CENT.	20.182.665.091	0	20.182.665.091	0	3.500.000.000	23.682.665.091
861	10	001	16	TR.CONS.DE LA ADM.CENT.	3.285.732.754	0	3.285.732.754	0	1.500.000.000	4.785.732.754
811	10	001	17	TR.CONS.DE LA ADM.CENT.	9.861.503.387	0	9.861.503.387	0	3.500.000.000	13.361.503.387
861	10	001	17	TR.CONS.DE LA ADM.CENT.	5.720.367.223	0	5.720.367.223	0	1.500.000.000	7.220.367.223
Total:					50.656.226.384	0	50.656.226.384	0	15.000.000.000	65.656.226.384

Entidad	:	22 15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES
Tipo de Presupuesto	:	1	PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	:	015	ADMINISTRACION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Responsable	:	15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
530	10	001	15	DO.DE MAQ.EQ.Y HERR. MAY	0	0	0	0	1.500.000.000	1.500.000.000
Total:					0	0	0	0	1.500.000.000	1.500.000.000

Tipo de Presupuesto	:	2	PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS DE ACCION
Programa	:	015	APOYO AL DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Subprograma	:	05	APOYO A LA ACCION SOCIAL
Unidad Responsable	:	15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
831	10	001	15	AP.A ENT.CON FINES SOC.	449.857.704	0	449.857.704	0	3.500.000.000	3.949.857.704
Total:					449.857.704	0	449.857.704	0	3.500.000.000	3.949.857.704
Total:					449.857.704	0	449.857.704	0	5.000.000.000	5.449.857.704

Entidad	:	22 16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON
Tipo de Presupuesto	:	1	PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	:	017	ADMINISTRACION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Responsable	:	16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERON

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
530	10	001	16	ADO.DE MAQ.EQ.Y HERR.MA	0	0	0	0	1.500.000.000	1.500.000.000
831	10	001	16	APOTES A ENT.CON FINES S	536.923.941	0	536.923.941	0	3.500.000.000	4.036.923.941
Total:					536.923.941	0	536.923.941	0	5.000.000.000	5.536.923.941

Entidad	:	22 17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY
Tipo de Presupuesto	:	1	PRESUPUESTOS DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	:	001	ADMINISTRACION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Responsable	:	17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
530	10	001	17	ADO.DE MAQ.EQ.Y HERR.MA	0	0	0	0	1.500.000.000	1.500.000.000
831	10	001	17	APOTES A ENT.CON FINES S	579.022.607	0	579.022.607	0	3.500.000.000	4.079.022.607
Total:					579.022.607	0	579.022.607	0	5.000.000.000	5.579.022.607

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, the initials 'JR' in the center, and another signature on the right.